



Valparaíso, 19 de enero de 2024

Oficio N°453/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a Ud. con el objeto de que si lo tiene a bien, remita los antecedentes públicos que obren en su poder, que justificarían el término de las investigaciones penales que se llevaban por los ilícitos asociados al funcionamiento de las casas de apuestas on line.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud,

CARLOS CÁMARA OYARZO

Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
jmelendez@minpublico.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AA811CDA117843A8